



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 03/2013

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2013

En Olivar a 21 días del mes de Enero de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Nelson Illanes A.	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Srta. Liliana López m	Secplan

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de enero 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a las Sesiones 3ª Ordinaria desarrollada el 17 de diciembre de 2012 y Extraordinaria N°5 realizada el día 28 de diciembre de 2012.
2. Exposición del Sr. Patricio Olate, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, respecto a la modificación del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.
3. Presentación de la nueva Encargada de SECPLAN de la Municipalidad de Olivar.
4. Informe Programa Aniversario N°167 de la Comuna de Olivar.
5. Puntos Varios

Sra. Alcaldesa da inicio al desarrollo de la Tabla y ofrece la palabra a la Secretaria Municipal para que haga entrega de las Actas señaladas en el Punto N° 1. Secretaria del Concejo señala que las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2012 y la correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 5 desarrollada el día 28 de diciembre de 2012, se encuentran disponibles en las carpetas individuales de los Sres. Concejales.

Posteriormente, Sra. Presidenta del Concejo señala que en atención a que el Sr. Olate no ha llegado, se proseguirá con el informe del Programa de Aniversario de la comuna. Señala que como es tradicional para esta ocasión, el municipio ha preparado un programa de actividades a desarrollar durante la semana olivarina, el que procede a dar a conocer detalladamente.

Sra. Alcaldesa señala que los programas estarán listos el día de mañana y una vez disponibles se les hará entrega a cada uno de los Sres. Concejales para que puedan distribuir en la comunidad.

- En virtud de que aún no llega el Sr. Olate, Sra. Alcaldesa pasa al punto N° 2 , procediendo a la presentación de la nueva encargada de SECPLAN Srta. Liliana López Miranda, de profesión Arquitecto. Sra. Alcaldesa da lectura a Curriculum Vitae de la profesional.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes entregan de manera individual palabras de bienvenida y deseos de éxito en su labor.

- En el siguiente punto se encuentra la exposición del Sr. Patricio Olate, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del Serviu quien expondrá sobre las modificaciones del Plan Regulador Intercomunal.
Sra. Alcaldesa presenta y da la bienvenida al Sr. Olate al Concejo quien además se encuentra acompañado por la Srta. María Constanza Viejo.

Sr. Olate señala que como es sabido, la comuna de Olivar cuenta con un Plan Regulador Comunal y hace la distinción entre este Plan y el Intercomunal que regula a la ciudad de Rancagua e incluye las comunas de Mostazal, Graneros, Machalí, Olivar y Codegua.

Señala que las diferencias entre el Plan Regulador Comunal (PRC) y el Intercomunal (PRI) es que el área urbana que tiene el Plan Comunal se expande al límite urbano. Además fija zonas de riesgo y zonas de protección. Lo más interesante del Plan Regulador Intercomunal es que se transforma en una especie de paraguas para el Plan Comunal. El PRI para poder aprobarse debe realizarse un proceso que debe pasar por el Consejo Regional y la Contraloría.

Al estar este PRC inserto en el PRI no necesita pasar por este proceso, la misma Municipalidad puede modificarlo a través de un Decreto Alcaldicio.

A modo de ejemplo, señala que la Municipalidad de Rancagua modifica su Plan Regulador 3 veces al año, por su dinámica muy fuerte.

Por otra parte el PRI está vigente desde el año 1990 y este es el que se encuentra en proceso de modificación, ya que la última modificación es del año 2010. Señala que el PRI es de responsabilidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el PRC es de responsabilidad del Municipio y del Concejo.

El PRI este año va a incluir una Evaluación Ambiental Estratégica para que el plan sea aprobado, para lo que el Gobierno Regional entregó recursos para incluir en estas modificaciones las comunas de Olivar, Machalí, Graneros, Mostazal y Codegua, por lo que este año quedarían actualizados.

Sr. Olate muestra el PRI identificando cada una de las comunas. Señala que las razones de las modificaciones responden al alto crecimiento mostrado por algunas comunas, principalmente Machalí, lo que ha generado una expansión de los límites urbanos y la expansión inmobiliaria. Esto provoca que al modificar una parte del PRI debe necesariamente modificar el resto. En el plano se muestran las modificaciones que afectarán a las diferentes comunas involucradas en el PRI.

Se señala respecto a la comuna de Olivar que se ha visualizado como alternativa inmobiliaria por su cercanía y la conectividad con Rancagua. Se muestran las zonas de extensión urbana dentro del PRI. También se señalan las localizaciones industriales que se van a consolidar principalmente por la presencia de Codelco y se incorpora una zona de servicios en la Ruta H-40.

Teniendo a la vista el actual PR se señala que el sector residencial de Olivar se está haciendo pequeño, y lo que hace el PRI es que genera una nueva zona de

extensión urbana e incorpora más hectáreas para el desarrollo inmobiliario a fin de ser una alternativa residencial a la comuna de Machalí.

Se aprecia que Olivar crecería hacia el poniente (Calle Emilio Redard) y hacia el sur y también incorpora un área industrial asociada que pasa por el By Pass.

La Ruta del Acido se mantiene como zona de extensión.

Sr. Olate pregunta si existen dudas sobre lo expuesto.

Concejal Sr. Reyes pide la palabra y pregunta sobre cómo se ha previsto el tema de la capacidad vial para soportar estos cambios, ya que esto es un problema que viene hace varios años y con estas modificaciones va a aumentar el flujo vehicular. Sr. Olate menciona que este tema lo está viendo Obras Públicas en conjunto con Codelco, quienes deberán evaluar si se van a ampliar estos nudos viales o se generarán nuevos.

Concejal Reyes también plantea lo señalado respecto al aumento de áreas verdes. Sin embargo, el sector de Lo Conti está esperando el PR para definir el ejecutar el loteo y desaparezca la cancha que está ahí. Lo mismo en Yungay, donde la gente que tiene el Club Deportivo y que se espera se pueda subdividir para poder vender esos terrenos.

Sr. Olate señala que estas situaciones se verán dentro del PR Comunal y que se va a trabajar durante este año. Directora de Obras señala que una vez que se inicien las audiencias públicas este terreno primero hay que desafectarlo ya que actualmente aparecen como equipamiento deportivo. Así una vez que comiencen las audiencias públicas la comunidad puede solicitar este cambio.

Otra consulta del Concejal Reyes es respecto al Camino Real, que conecta con Lo Conti. Sr. Olate señala que este tramo pertenece a Obras Públicas ya que queda en el área rural.

Sra. Alcaldesa señala que se está solicitando la pavimentación de este tramo, ya que es una alternativa de acceso a la comuna.

Señala que se va a invitar al Director de Vialidad a una Sesión de Concejo a fin de conocer los proyectos que están contemplados para la comuna.

Sr. Olate ofrece todo el apoyo necesario para poder apoyar estas iniciativas.

Concejal Sr. Aguilera solicita la palabra y consulta a la Directora de Obras sobre la situación de los comités. Srta. Lizolett señala que se están evaluando alternativas de terreno para dar solución a estos comités. Sin embargo, explica que las inmobiliarias, los Comité de Vivienda hacen loteos y es parte de ellos tener la urbanización, las calles pasan a ser bien nacional de uso público, junto con esto va el proyecto de electrificación. La Municipalidad cancela los consumos del alumbrado público, pero el municipio no puede intervenir en la construcción de las casas.

Directora de obras señala que en el sector de La Alpargata hay una zona de riesgo que es el río, por lo que no se puede construir según estipula la

Ordenanza. En cuanto a las zonas rurales que son verdes, la comisión mixta que está constituida del Ministerio no tiene problemas si se trata de viviendas sociales y hacer cambio de uso de suelo, ya que las zonas verdes requieren este cambio de uso de suelo. Para las zonas 1, 2 y 3 quien da la aprobación es la comisión del SAG y la Seremi. Para construir una población se requiere de lo mismo y son las EGIS las que se hacen cargo de los proyectos. Lo importante es ver donde se va construir, ya que evaluar las distancias del río, hay que hacer una mitigación, un informe y evaluar el retorno de las inundaciones.

Concejal Sr. Aguilera pregunta por la situación del Comité San Ignacio, a lo que Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en esta situación.

Sr. Olate señala que hay que focalizarse en estas modificaciones. Concejal Reyes señala que sería bueno principalmente para los Concejales nuevos cuales son las garantías de convertir mayores áreas urbanas o dejarlas como rurales. Sr. Olate señala respecto a este punto que el convertir un área en urbana entra una mayor oferta inmobiliaria, lo que genera que la comuna sea una alternativa residencial, ya que el Serviu debe entregar más suelo urbano, ya que de lo contrario las empresas inmobiliarias seguirán concentrándose en la comuna de Machalí y esto significa un desequilibrio del sistema. Esto sin embargo, debe ir acompañado de la infraestructura sanitaria adecuada como es agua potable, alcantarillado con los equipamientos adecuados. Esto significa en un cambio pero que no se pierda el carácter rural de la comuna.

Sr. Olate señala que el PRC puede intervenir en las zonas intercomunales, y definir otras densidades y otros usos de suelo.

Se muestra en el Plano las zonas de extensión que incluirá el PRI, lo que permitirá obtener terrenos más grandes.

Ante la pregunta de la Sra. Alcaldesa, Sr. Olate señala que las densidades entregan la referencia del tipo de vivienda que en las zonas de extensión urbana modificadas por el PRI fluctuarían entre las 2.500 UF a 3.000 UF de acuerdo al tamaño de los terrenos. Señala que es importante que el municipio y el Concejo definan que comuna es la que desea construir y consolidar, de acuerdo a estas zonas.

Sra. Alcaldesa señala que en Gultro existe un problema habitacional muy grande y terrenos de 200 mt.2 permitiría obtener viviendas con mayor estándar de vida. Directora de Obras señala que el Serviu aplica un porcentaje a los terrenos y se reduce el tamaño de los terrenos. Sr. Olate señala que es la densidad la que determina lo que se puede hacer en un sector determinado.

Concejal Correa pregunta por la situación de la zona industrial en la Ruta del Acido, donde la empresa Ruta 86 ha intentado la venta de terrenos como loteo industrial. Directora de Obras señala que ellos no pueden y esto se les informó cuando hicieron las consultas. Sr. Olate refiere que de acuerdo al PRC no se puede. Directora de Obras señala que el dueño de esta empresa fue notificado y citado al Juzgado de Policía Local. El también apeló a la Seremi y la respuesta también fue que no.

Sin embargo, el podría hacer oficinas o dar otro uso que sea compatible con el PRC y que sea inofensivo para la población.

Concejal Reyes pregunta por el sector de Gultro, donde el Comité Las Américas compró un terreno, pregunta si el Serviu les quitaría mucho terreno de los 500 que le correspondería a cada familia. Sr. Olate señala que las viviendas sociales son pequeñas y se necesita urbanizar más para la construcción de calles y la instalación de los equipamientos. Generalmente el gasto mayor que tienen los subsidios es la pavimentación y el alcantarillado, por esta razón las viviendas son más pequeñas.

Directora de Obras señala que la Seremi hacen unas plantas de tratamiento, lo mismo en las zonas verdes que son rurales, pero cuando son poblaciones. Cuando un comité compra el terreno, nadie es dueño de nada hasta el momento en que se urbaniza y se realizan las instalaciones de todos los equipamientos.

Sra. Alcaldesa señala que se están evaluando las soluciones de alcantarillado para los problemas de los comités y para las poblaciones que ya están construidas, como son San Francisco, Las Brisas, el Manzano, este proyecto abarca integralmente lo que no entró en la primera etapa.

En otro punto, Sr. Olate menciona la Evaluación Ambiental Estratégica que debe tener este Plan, donde el municipio debe pronunciarse en conjunto con la participación ciudadana. Se debe remitir un informe a don Felipe Avendaño, Seremi del Medioambiente, para posteriormente pasar a manos del Director del Medioambiente.

Concejal Reyes señala que la situación ambiental crítica que existe en la zona desde San Francisco de Mostazal hasta Pelequén es crítica y valora que cada municipio pueda tener intervención en este tema medioambiental.

Srta. Viejo señala que la idea es que los Planes Reguladores aparte de realizar un análisis económico, productivo y social, también pueda tener la mirada ambiental y cómo este Plan Regulador puede hacerse cargo de ello.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no presentan otras consultas ni observaciones.

Sra. Alcaldesa en virtud de que no existen más dudas, procede a agradecer a don Patricio Olate y a la Srta. María Constanza Viejo su presencia y la información entregada a nombre de todo el Concejo Municipal.

- En el punto N°5, correspondiente a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien manifiesta su preocupación por la piscina. Pregunta si se mantiene la fecha del domingo 27 de enero para la inauguración. Sra. Alcaldesa confirma esta fecha. También Concejal pregunta si se ha definido quien tendrá la administración del recinto, a lo que Sra. Alcaldesa señala que el municipio se encuentra a cargo de la administración de la piscina. Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Correa
- Sra. Alcaldesa cede la palabra a Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, señala respecto de la semana olivarina, que espera que las actividades se desarrollen de manera equitativa en los tres sectores y que pueda ser austera en la medida de lo posible.

Concejal Sr. Aravena señala que en la calle se ha divulgado información respecto a que él se opone a la realización de la semana olivarina, hecho que desmiente y señala que en ningún caso él ha estado en contra de estas actividades, sino que lo que ha señalado es que se realicen actividades enfocadas a la familia y con la mayor austeridad posible.

Sra. Alcaldesa le señala que el Acta del Concejo es el instrumento oficial donde la comunidad puede conocer los acuerdos y todo lo tratado en las reuniones. Comenta que las Actas son subidas a la página Web y están disponibles para que cualquier persona pueda acceder a ella. Agrega que los comentarios de la calle no son un medio válido para obtener información.

Concejal Aravena señala estar de acuerdo con esta opinión y solicita información respecto al gasto que representa esta celebración. Sra. Alcaldesa señala que aún esta información no se encuentra disponible, hasta después del término de las actividades. Agrega que también el municipio cuenta con el auspicio del Gobierno Regional para el desarrollo de las actividades de aniversario, a través del 2% de cultura.

En otro punto, señala que agradece la actitud de los funcionarios municipales hacia su persona, los concejales están para contribuir y realizar su labor de fiscalización cuando amerite. Sin embargo, plantea que no se va a hacer cargo de comentarios que no están dentro de este Concejo. Señala que hace unos días una persona lo llamó para informarle que algunos funcionarios municipales estarían creando una cuenta falsa en Facebook para perjudicar a uno de los Concejales. Señala tener confianza en los funcionarios municipales y no asumir como ciertos estos comentarios, que además agrega sería fácil de descubrir.

Sra. Alcaldesa señala que los funcionarios municipales bajo ningún punto de vista han intentado siquiera atreverse a hacer algo de esta naturaleza, porque en primer lugar no tienen tiempo para algo así, ella está todo el tiempo en el municipio y conoce perfectamente el trabajo que cada cual tiene, y existe una sobrecarga de trabajo, donde lo único que falta es tiempo. Señala que estos hechos están lejos de ser ciertos y que ningún funcionario jamás va a caer en estas bajezas. Señala que por ningún motivo va a aceptar que alguien haga este tipo de comentarios.

Concejal Aravena señala que comparte esta opinión, y de un principio dijo que él no creía en estos comentarios. Sra. alcaldesa agrega que no le parece correcto hacer uso de las redes sociales para perjudicar o para decir cosas que no son efectivas.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sergio Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro, plantea siguiendo el mismo tema señala que los Concejales no pueden hacerse cargo de lo que escuchan en la calle, ya que esto no corresponde.

Sra. Alcaldesa señala que hay que tener claro además que el Concejo no es para esto y que hay que mantener la categoría de éste.

Concejala Navarro señala que tiene dos puntos que ver. Uno dice relación a fuga de agua en el paradero 20 que tendría dañado el pavimento. Según le informan los vecinos habría que realizar una intervención mayor en este punto. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones que visite el lugar para así poder enviar el reclamo correspondiente al Serviu acompañado de la solución al problema.

Sra. Alcaldesa comenta que años atrás hubo un problema similar en otro lugar y la persona que era dueña del lugar vio lo que los profesionales del Serviu no vieron, con el respeto que le merecen los profesionales. Pero el punto es que las personas que han estado toda su vida en el campo conocen mejor los problemas y en este caso habría que conversar con el dueño del lugar para averiguar cuál es su opinión respecto de la mejor solución para resolver el problema para que el municipio la presente al Serviu.

En otro punto, Concejala Navarro agradece a los funcionarios de operaciones porque los puntos varios y problemas que ha planteado en esta mesa han tenido una rápida y eficiente respuesta.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Sr. Reyes para exponer sus puntos varios. En primer lugar agradece al municipio, al Jefe Daem y a Juana Torrealba por haber apoyado la realización de las elecciones primarias del Partido Demócrata Cristiano desarrolladas el día sábado recién pasado.

En otro punto, comenta que el día de hoy antes del Concejo se constituyó la Comisión de Educación. Señala que se contó con la presencia del Jefe DAEM, los Directores de los establecimientos de la comuna y en el caso de Gultro asiste la Jefa de UTP.

Destaca los resultados que se han logrado en la comuna y la educación de excelencia con que se cuenta. Agrega que se retomarán funciones en el mes de marzo.

En otro punto, señala que estuvo en la población Nueva Olivar y una vecina le da cuenta de que existe una plaga de roedores en la población y que esto ocurre por la gran cantidad de hoyos que existe y que permite la salida de estos animales. Solicita atención de este tema por los peligros que conlleva y se tomen las medidas necesarias para controlar esta situación. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones evaluar esta situación y acercarse a la Av. Santa María N° 370 donde reside la persona que informó este problema.

Directora de Obras pide la palabra y señala que estuvo recorriendo la comuna con la encargada de Secplan y pudo constatar que el pavimento no presenta

problemas. Sin embargo, observa que el problema está a nivel de las soleras y es por ahí por donde salen los roedores, por los hoyos en la tierra.

Sra. Alcaldesa señala que se estará a la espera de la información que obtenga el Jefe de Operaciones para ver las medidas a tomar.

Otro punto que expone el Concejal Reyes se refiere a la situación que ocurre en el puente de Lo Conti, ingresan vehículos a botar escombros y el sector desde el canal olivarino de la Av. Lo Conti con la calzada de cemento antes de los Sres. Leiva. Señala que conversó con los vecinos y ellos confirman que son personas ajenas al sector que vienen en sus vehículos a dejar la basura. Solicita a los vecinos tomar los números de las patentes de los vehículos que sean vistos en esta conducta para poder realizar una posterior denuncia.

En otro punto, solicita el arreglo de la pasarela que va por la calle Premio Nobel paralela a ferrocarriles. Solicita el arreglo de esta pasarela con apoyo de los vecinos y empresas. Sra. Alcaldesa señala que la Junta de Vecinos nunca respondió la carta que se le enviara desde el municipio en la que se le invita a cofinanciar estos arreglos.

Concejal Reyes propone que esta Junta de Vecinos debiera reformularse e incluso cambiarse de nombre, en vez de llamarse 1º de Mayo debiera llamarse Los Poetas. Esto también les permitiría poder acceder a los beneficios y financiamientos que perdieron porque el Presidente anterior no hizo entrega de las finanzas y se quedó debiendo las rendiciones por subvenciones.

Sra. Alcaldesa señala que el Dideco ha estado viendo esta situación. El Director de Desarrollo Comunitario señala que está viendo el tema de esta Junta de Vecinos que ha estado últimamente muy pasiva. Señala que estuvo con la gente de la directiva y acordaron convocar a una Asamblea y conocer las inquietudes de la organización para llegar a la mejor solución.

Se hace referencia a que la Sra. Nancy se encuentra sola tratando de que la organización funcione.

Otro punto que expone el Concejal Reyes es referente a la limpieza de la Av. Lo Conti. Si bien es cierto que se realiza la limpieza por la Avenida, existe un problema en la salida hacia 5 Sur y se acumula bastante árido y nadie lo limpia. Sra. Alcaldesa señala que son los camiones los que dejan estos residuos de áridos por lo que ellos debiesen asumir la limpieza. Señala que habría que notificar a las empresas. Concejal Leiva señala que él ha visto los días sábado a una persona limpiando, se aclara que esta persona es destinada por la empresa, por lo que habría que insistir con ellos para que realicen de manera optima el aseo de las calles.

Otro punto es la seguridad del puente de la Av. Lo Conti, que no cuenta con barandas que resguarde la seguridad de las personas que lo usan.

Insiste también en el tema del alumbrado público del sector de El Bosque y Lo Conti, que presenta problemas. También plantea el arreglo de la entrada de la

Población 10 de agosto, por lo hoyos que presenta. Sra. Alcaldesa señala que este lo incluirá en una reunión futura que se sostenga con el MOP.

Con esto finaliza sus punto varios el Concejal Sr. Albino Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera informa que el día de ayer asistió a una actividad benéfica para una joven de Olivar Bajo. En esta oportunidad la familia de la joven le solicita le transmita sus agradecimientos a la Sra. Alcaldesa por todo el apoyo recibido de su parte. Esta actividad consistió en carrera de perros. Esta cancha fue improvisada en terreno que prestó un Comité.

Los vecinos le solicitan proponer que en Complejo Deportivo de Gultro se pueda contar con una cancha para este tipo de actividad.

Sra. Alcaldesa señala que es difícil ya que se están realizando esfuerzos por lograr que la cancha quede como corresponde.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

Don José Leiva plantea un reclamo de parte de los vecinos de Villa Esperanza de Olivar Bajo por unas máquinas que se encuentran en una casa particular en la calle Los Alerces, donde ocurrirían otras cosas. La persona que hizo la denuncia no conocía el número de la vivienda y no contarían con el permiso correspondiente.

Se solicita a Inspector Municipal que vea este tema y le informe a Carabineros sobre lo indagado.

En otro punto, manifiesta si sería posible enviar una nota a la empresa EFE ya que varias veces ha visto que las barreras están mal programadas y se bajan mucho tiempo antes de que pase el tren. Lo que ocurre con este problema es que las personas están pasando por el costado con los riesgos que esta situación reviste. Concejal Reyes señala que antes había una persona con uniforme que hacía pasar los vehículos.

Sra. Alcaldesa señala que se enviará una nota a la empresa de ferrocarriles informando esta situación.

En otro punto, Concejal Leiva señala que los Clubes Deportivos del sector de Gultro le envían sus agradecimientos a la Sra. Alcaldesa por haber detenido el funcionamiento del Complejo por 40 días para realizar mejoras al recinto. Sra. Alcaldesa señala que ya viene el mejoramiento integral del Complejo. También Concejal Leiva señala que se preocuparon del mejoramiento del generador, donde el municipio aportó los materiales y ellos la mano de obra.

Sra. Alcaldesa señala que seguramente este tema lo traen los representantes de los Clubes ya que le solicitaron una Audiencia que fue agendada para el próximo miércoles. Concejal Leiva señala que ellos quieren presentar sus inquietudes para

realizar un trabajo conjunto con el municipio. Sra. Alcaldesa destaca esta actitud que tienen estas instituciones de ser entes colaboradores del municipio para el mejoramiento de lo que ellos mismos utilizan.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Sr. José Leiva.

Sra. Presidente señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 21 de enero de 2013, siendo las 12:20 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Alejandra Guerra Chamorro]
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL